

## ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IO-11-L5X-011L5X002-N-6-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A REDES SANITARIAS Y DESAZOLVE EN PLANTELES  
CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO

### ACTA DE FALLO

**Que se formula con fundamento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

En la Ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 13:00 horas, del día 27 de agosto de 2025, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, se realiza este acto público a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

Las personas representantes de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, Dirección de Administración Financiera, Dirección de Planeación y Programación, Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos y Órgano Interno de Control, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO** correspondiente a la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IO-11-L5X-011L5X002-N-6-2025, SERVICIO DE MANTENIMIENTO A REDES SANITARIAS Y DESAZOLVE EN PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO.**

Preside el presente acto, la persona titular de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, actuando en nombre y representación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, de acuerdo al oficio de designación SA/432/2025/DIA.

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo la lectura del mismo.

De conformidad con dicho fallo de adjudicación se manifiesta que, en virtud de haber cumplido con los requisitos de la convocatoria, la proposición aceptada es la siguiente:

ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IO-11-L5X-011L5X002-N-6-2025  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A REDES SANITARIAS Y DESAZOLVE EN PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO

*C.*  
*ASH*  
*AYO*





Licitante	Observaciones
PIRSA PROYECTOS EN INGENIERIA SUSTENTABLE SA DE CV	Se acepta con un importe de \$ 3,679,873.34

Acto seguido, se dio a conocer las proposiciones que fueron desechadas y las causas que lo motivaron, de acuerdo a lo siguiente:

Licitante	Causa de desechamiento de la proposición
ALIANZA DE PROYECTOS Y OBRAS ZXY S DE RL DE CV	La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 2.3 INCISO C VISITA AL SITIO DE TRABAJO DE LOS 32 PLANTELES. ASI COMO, LO SOLICITADO EN EL APARTADO 5.4.1. EVALUACION TECNICA, FRACCION I.
EE & CC CONSTRUCTORES EN INGENIERIA SA DE CV	La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 2.3 INCISO C VISITA AL SITIO DE TRABAJO DE LOS 32 PLANTELES, NO PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA, ASI COMO, LO SOLICITADO EN EL APARTADO 5.4.1. EVALUACION TECNICA, FRACCION I.

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición que resultó solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Estado, siendo ésta la presentada por el licitante **PIRSA PROYECTOS EN INGENIERIA SUSTENTABLE SA DE CV** y en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-11-L5X-011L5X002-N-6-2025, SERVICIO DE MANTENIMIENTO A REDES SANITARIAS Y DESAZOLVE EN PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO**, con un importe de \$ 3,679,873.34 (Tres millones seiscientos setenta y nueve mil ochocientos setenta y tres pesos 34/100 M.N.) incluye el impuesto al valor agregado.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las garantías de cumplimiento del contrato a más tardar el día de la firma del mismo, conforme a lo indicado en el artículo 48 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; en las oficinas de la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento, ubicadas en la planta baja del edificio "A" de la Calle 16 de Septiembre No. 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, en Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

La presente acta surte efecto para la empresa **PIRSA PROYECTOS EN INGENIERIA SUSTENTABLE SA DE CV**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo

ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IO-11-L5X-011L5X002-N-6-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A REDES SANITARIAS Y DESAZOLVE EN PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO

Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.  
Tel. 722 271 0800 [www.conalep.edu.mx](http://www.conalep.edu.mx)






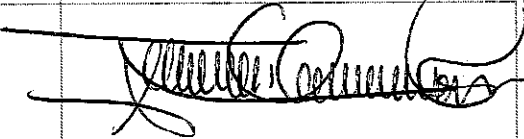
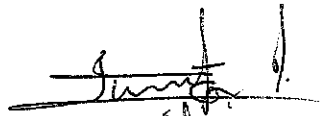
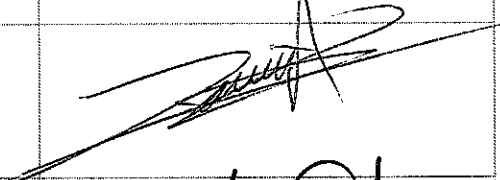
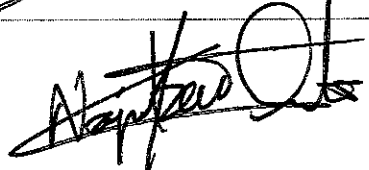
conforme a lo estipulado en la convocatoria, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la Plataforma.

El contratista deberá iniciar los trabajos el día 1 del mes de septiembre del año en curso, los cuales tendrán una duración de 91 días naturales.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>).

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:16 horas, del día de su inicio.

Esta acta consta de 4 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

Nombre	Area	Firma
<b>Karina Salazar Hernández</b> Directora de Infraestructura y Adquisiciones	Dirección de Infraestructura y Adquisiciones	
<b>José Juan Valenzuela Cordova</b> Subcoordinador de Programación de Equipo	Dirección de Infraestructura y Adquisiciones	
<b>Victor Carlos Partida Fernández</b> Jefe de Departamento de Ingeniería de Costos, Licitaciones y Contratos de Obra	Dirección de Infraestructura y Adquisiciones	
<b>Zeus Israel Baltazar Alonso</b> Jefe de departamento de Proyectos y Supervisión de Obra	Dirección de Infraestructura y Adquisiciones	
<b>Laura Iselt Nápoles Cervantes,</b> Subcoordinadora de Evaluación y Control de Gestión	Dirección de Administración Financiera	

ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IO-11-L5X-011L5X002-N-6-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A REDES SANITARIAS Y DESAZOLVE EN PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO



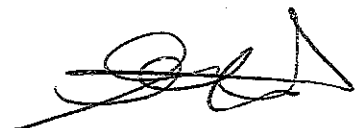
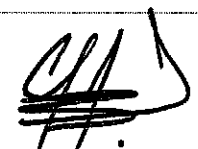
**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.  
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx

Página 3 de 4

C.  
a



Nombre	Area	Firma
<b>Patricia Vanessa Mendieta Pastrana</b> Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificación	Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
<b>Carlos Guzmán Gutiérrez</b> Jefe de Departamento de Auditoría	Órgano Interno de Control en el CONALEP	

----- FIN DEL ACTA -----

ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IO-11-L5X-011L5X002-N-6-2025  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A REDES SANITARIAS Y DESAZOLVE EN PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO

*Handwritten notes and signatures:*  
ADEN  
[Signature]





## ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IO-11-L5X-011L5X002-N-6-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A REDES SANITARIAS Y DESAZOLVE EN PLANTELES  
CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO

### ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS

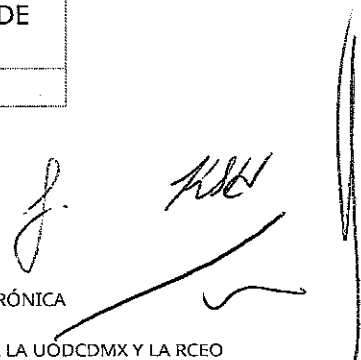
#### DICTAMEN

A FIN DE CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN II, 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE LLEVÓ A CABO EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IO-11-L5X-011L5X002-N-6-2025, SERVICIO DE MANTENIMIENTO A REDES SANITARIAS Y DESAZOLVE EN PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO.**

#### I.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1. Se publicó la convocatoria con fecha 11 de agosto de 2025.
2. Se realizó la visita al sitio de los trabajos el 15 de agosto de 2025 de 10:00 a 14:00 horas.
3. Con fecha 18 de agosto de 2025 a las 11:00 horas se realizó el acto de junta de aclaraciones.
4. Con fecha 25 de agosto de 2025 a las 13:00 horas se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la cual se recibieron para revisión detallada las siguientes proposiciones:

No.	Licitantes que presentaron proposición
1	ALIANZA DE PROYECTOS Y OBRAS ZXY S DE RL DE CV
2	PIRSA PROYECTOS EN INGENIERIA SUSTENTABLE SA DE CV
3	EE & CC CONSTRUCTORES EN INGENIERIA SA DE CV



ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IO-11-L5X-011L5X002-N-6-2025  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A REDES SANITARIAS Y DESAZOLVE EN PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO



## II. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.

Para la evaluación técnica y económica de las propuestas, "EL COLEGIO" consideró lo establecido en el artículo 38 de la Ley, así como requisitos solicitados en la **CONVOCATORIA** con base a los siguientes criterios:

- a) El cumplimiento de las condiciones legales exigidas al "LICITANTE".
- b) Que el "LICITANTE" cuente con la experiencia necesaria en trabajos similares.
- c) Que el "LICITANTE" tenga la capacidad técnica, económica y administrativa para realizar el trabajo de acuerdo con las especificaciones y dentro del plazo señalado.
- d) Que los recursos propuestos por el "LICITANTE", sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas.
- e) Que el personal propuesto por el "LICITANTE" cuente con la experiencia y capacidad necesarias para ejecutar satisfactoriamente los trabajos encomendados.
- f) El debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, contemplados en el catálogo de conceptos.
- g) Que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos.
- h) Que las propuestas no contengan precios evidentemente desproporcionados, ni discrepar de una manera inconveniente del mercado investigado por "EL COLEGIO" ni que su precio sea tan bajo de tal manera que se considere que el "LICITANTE" no podrá ejecutar los trabajos, sin pérdidas que se traduzcan en falta de cumplimiento al contrato y por ende en perjuicio para "EL COLEGIO".
- i) Que los tabuladores de sueldos, la integración de las plantillas y el tiempo de ejecución correspondan a la obra.
- j) El debido análisis, cálculo e integración de los indirectos, factor de financiamiento, utilidad y cargos adicionales (Porcentaje de Servicio por Inspección y Vigilancia por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno).

*J.* *ASB*  
*5*

ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. IO-11-L5X-011L5X002-N-6-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A REDES SANITARIAS Y DESAZOLVE EN PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO





## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

De conformidad y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se emite el presente Dictamen:

### 1. ALIANZA DE PROYECTOS Y OBRAS ZXY S DE RL DE CV

La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 2.3 INCISO C VISITA AL SITIO DE TRABAJO DE LOS 32 PLANTELES. ASI COMO, LO SOLICITADO EN EL APARTADO 5.4.1. EVALUACION TECNICA, FRACCION I.

### 2. PIRSA PROYECTOS EN INGENIERIA SUSTENTABLE SA DE CV

**Se acepta** la proposición por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos de las bases de la licitación.

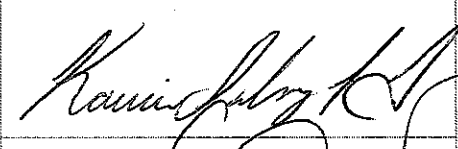

### 3. EE & CC CONSTRUCTORES EN INGENIERIA SA DE CV

La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 2.3 INCISO C VISITA AL SITIO DE TRABAJO DE LOS 32 PLANTELES, NO PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA, ASI COMO, LO SOLICITADO EN EL APARTADO 5.4.1. EVALUACION TECNICA, FRACCION I.

## CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA

Una vez terminada la revisión y el análisis detallado practicado a las proposiciones, a continuación, se menciona la propuesta que resultó técnica y económicamente solvente, así como su importe propuesto:

Empresa	Importe Revisado
PIRSA PROYECTOS EN INGENIERIA SUSTENTABLE SA DE CV	\$ 3,679,873.34

Nombre	Acción	Firma
<b>Karina Salazar Hernández</b> Directora de Infraestructura y Adquisiciones	Autorizó Dictamen	
<b>José Juan Valenzuela Cordova</b> Subcoordinador de Programación de Equipo	Aprobó Dictamen	

ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. IO-11-L5X-011L5X002-N-6-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A REDES SANITARIAS Y DESAZOLVE EN PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO





Nombre	Acción	Firma
Zeus Israel Baltazar Alonso Jefe de departamento de Proyectos y Supervisión de Obra	Evaluó	
Antonio de Jesús Iglesias Torres Jefe de Proyecto	Evaluó	

ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IO-11-L5X-011L5X002-N-6-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A REDES SANITARIAS Y DESAZOLVE EN PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO



SERVICIO DE MANTENIMIENTO A RESES SANITARIAS Y DESARROLLO A PLANTAS DONALDES ADSCRITOS A LA UDCOMAR Y LA VCSO

Libros:

Documento	Descripción	VALORES DE MONEDAS EXTRANJERAS	VALORES DE MONEDAS NACIONALES	VALORES DE MONEDAS EXTRANJERAS	VALORES DE MONEDAS NACIONALES	VALORES DE MONEDAS EXTRANJERAS	VALORES DE MONEDAS NACIONALES	VALORES DE MONEDAS EXTRANJERAS	VALORES DE MONEDAS NACIONALES
AL 1	Bases en el que se manifiesta el consentimiento para el tipo de actividades y documentos que se emiten en las áreas del procedimiento de contratación.	X							
AL 2	Exceso máximo de cada elemento de presupuesto de no incorporar en alguno de los aspectos que se relacionan en el artículo 17 de la Ley de Contratos y Servicios Públicos en sus ítems.	X							
AL 3	Exceso en el que se refiere al haber sido presentada la oferta, que es de actualidad reciente.	X							
AL 4	Caja desde que se otorga la adjudicación hasta el momento de la adjudicación de personal técnico y en el caso de personal técnico, del momento en que se inicia la prestación de servicios.	X							
AL 5	Ítem en el que se expresa la forma de participar en la licitación.	X							
AL 6	Indicador de integridad, mediante el cual se informa a las autoridades que por el ítem, o a través de las pólizas personal, de inscripción de actividad económica.	X							
AL 7	Convenio de privacidad conjunta (en su caso).	X							
AL 8	Caja en la que se debe haber presentado el expediente de concurso o relación en el Sistema de Monitoreo de Proceso de Selección (SMP) y el expediente de selección.	X							
AL 9	Exceso de no especificar con otros participantes potenciales para obtener beneficio o ventaja indebida en el procedimiento o cualquier otro de los ítems.	X							
AL 10	Exceso mediante el cual se expresa el interés en participar en la licitación y en el cual el participante manifiesta que cuenta con facultades suficientes para emplearse en los servicios.	X							
AL 11	Estado en formato libre de poder ejecutivo y contrato de obra.	X							
AP 1	Mantenerse dentro de los límites de los recursos y condiciones inherentes.	X							
AP 2	Conceptos de la prestación según sea el caso de trabajo.	X							
AP 3	Quejas de cada uno de los participantes respecto de los servicios, Administrativa y Ejecutiva de los ítems.	X							
AP 4	Asistencia de la empresa y servicios técnicos en trabajos técnicos.	X							
AP 5	Manifestación escrita de que se subcontrata la obra o la parte que se adjudica, en caso de ser necesario.	X							
AP 6	Resolución de la empresa y equipo de contratación, indicando con claridad la propiedad, empujados con o en opción a ser.	X							
AP 7	Análisis, estudio e integración del valor de mercado del contrato en el presupuesto en los artículos 100, 101 y 102 del Reglamento.	X							
AP 8	Estado de los recursos que se manejan en la integración de la prestación.	X							
AP 9	Análisis, estudio e integración de costos técnicos de la maquinaria y equipo de contratación.	X							
AP 10	Análisis, estudio e integración de los costos indirectos.	X							
AP 11	Análisis, estudio e integración de costos por funcionamiento.	X							
AP 12	Unidad presentada por el licitante.	X							
AP 13	Resolución de los costos indirectos técnicos de los materiales que se requieren para la ejecución de los trabajos.	X							
AP 14	Análisis de los costos indirectos técnicos de los materiales que se requieren para la ejecución de los trabajos.	X							
AP 15	Programa de ejecución anual de los trabajos conforme al cronograma de ejecución de la prestación.	X							
AP 16	Programa de ejecución de trabajos de mantenimiento y conservación.	X							
AP 17	Programa de ejecución de la maquinaria y equipo de contratación por cada ítem.	X							
AP 18	Programa de ejecución de trabajos de los materiales, maquinaria y equipo de contratación por cada ítem.	X							
AP 19	Programa de ejecución de trabajos de personal profesional técnico, administrativo y de servicio.	X							
AP 20	Caja desde el inicio de la licitación hasta el momento de la adjudicación de personal técnico y en el caso de personal técnico, del momento en que se inicia la prestación de servicios.	X							
AP 21	Caja desde el momento de la adjudicación de personal técnico, en el momento de la adjudicación de personal técnico y en el momento de la adjudicación de personal técnico.	X							
AP 22	Resolución de los costos indirectos técnicos de los materiales, maquinaria y equipo de contratación por cada ítem.	X							

*[Firma]*  
 Jefe de Proyecto

*[Firma]*  
 Jefe de Departamento

*[Firma]*  
 Subcoordinador de Programación de Equipo

